

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 3 0 4 1

EN CONCON, 2 0 DIC 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que, en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 4), Si solo existe un proveedor del bien o servicio. Dado que don Mauricio Núñez León Rut. [REDACTED] interpreta música en estilo de Reggaetón Pop con contenido local, siendo este requisito indispensable para presentarse en la ceremonia de premiación de los concursos: "Cuéntame Concón", "Soy Concón" y de pintura "100 años del Borde Costero de Concón", realizado en la Avanzada Cultural Municipal el miércoles 11 a las 19:30 horas.
- C. Decreto presupuestario N° 058 de fecha 23 diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.
- D. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N°250 de la Ley N°19.886.
- E. El Presupuesto de fecha 16 de noviembre de 2017, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Programa del evento.
- G. CV: Silvana Rojas Cifuentes

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de musicales para la inauguración de la exposición de la artista plástica de "Alejandra Bubuli", realizada el día jueves 23 de noviembre de 2017 a las 18.30 horas, en la Avanzada Cultural Concón.
- 2.- Que los servicios solicitados son de un costo de \$ 66.667.-, sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos.-
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, por trato directo los servicios de músico para la inauguración de la exposición de la artista plástica "Alejandra Bubuli", a realizarse el día jueves 23 de noviembre de 2017 a las 18.30 horas, en la Avanzada Cultural Concón a nombre del siguiente proveedor:

- Silvana Rojas Cifuentes, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 66.667.- impuestos incluidos.

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta de Cultura.

3. EMÍTASE la orden de compra por el portal, según lo que indica el art.63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-

4. PUBLÍQUESE, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.

5. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/AWC/HVM/cvc

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Adquisiciones
- 3. - Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado